



RES - 2024 - 712 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/12/2024.

VISTO:

El Expediente 2024-17272; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaría Académica, a través de la cual solicita la designación de cuatro (4) Profesores Adjuntos Interinos con Dedicación Simple en la unidad curricular **Metodología de las Ciencias Sociales**;

Que se solicita las designaciones de los **Profesores María Laura Blanco, Analía Inés Flores, María del Carmen Monzón y Juan Jesús Puyol** a efectos de cubrir las vacantes operadas por las bajas por concurso de las designaciones de Profesores Adjuntos interinos de la referida unidad curricular;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 517/23-CS;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de fecha 12-12-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a la **Profesora María Laura Blanco – DNI N° 32.225.112, Profesora Analía Inés Flores– DNI N° 17.813.291, Profesora María del Carmen Monzón – DNI N° 27.471.058** y **Profesor Juan Jesús Puyol – DNI N° 35.689.334**, como **Profesores Adjuntos interinos con Dedicación Simple de la unidad curricular Metodología de las Ciencias Sociales**, a partir del 12 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta que se cubran los cargos por concurso, lo que ocurra primero.



ARTICULO 2º: Designar a la **Profesora María Laura Blanco – DNI N° 32.225.112**, **Profesora Analía Inés Flores – DNI N° 17.813.291**, **Profesora María del Carmen Monzón – DNI N° 27.471.058** y **Profesor Juan Jesús Puyol – DNI N° 35.689.334**, como **Profesores Adjuntos interinos con Dedicación Simple de la unidad curricular Metodología de las Ciencias Sociales**, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta que se cubran los cargos por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 3º: Otorgar a los **Profesores María Laura Blanco, Analía Inés Flores, María del Carmen Monzón y Profesor Juan Jesús Puyol**, licencia sin goce de haberes como Auxiliares Docentes de Primera por concurso con **Dedicación Simple de la unidad curricular Metodología de las Ciencias Sociales**, a partir del 12 de diciembre de 2024 y mientras se desempeñen como Profesores Adjuntos interinos de la citada unidad curricular.

ARTICULO 4º: Establecer que los docentes designados en el Artículo 1º, tendrán un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

ARTICULO 5º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 Personal Docente Planta Permanente del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 6º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas